

# BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 DE CADREITA Y VILAFRANCA

## CADREITA

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS AL NUEVO ESCENARIO SOCIAL

#### **Objetivo 1: Garantizar y potenciar los servicios destinados a la Tercera Edad**

##### Acción 1: CREACIÓN DE UN CENTRO DE DÍA

- *Descripción:* Creación de un Centro de Día.

##### Acción 2: FOMENTO DEL USO DEL COMEDOR SOCIAL

- *Descripción:* Realizar una campaña de sensibilización para conseguir un mayor uso del comedor social. En ella se pueden utilizar medios escritos (trípticos, carteles...) y audiovisuales (fundamentalmente Telecadreita).

##### Acción 3: CREACIÓN DE UN PARQUE CON APARATOS PARA LA TERCERA EDAD

- *Descripción:* Creación de un parque, o adecuación de uno ya existente, con aparatos para realización de ejercicios adecuados para la población de la Tercera Edad.

##### Acción 4: CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA LOCAL 21

- *Descripción:* Establecer un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación de jubilados para la participación activa de la población de la Tercera Edad en el desarrollo de la Agenda Local 21. Un ejemplo puede ser la realización de charlas para dar a conocer el entorno del municipio por parte de personas que hayan vivido todos los cambios y de esta manera puedan explicarlos a la población más joven.

##### Acción 5: VISITA AL ENTORNO NATURAL DE CADREITA GUIADA POR EL CLUB DE JUBILADOS

- *Descripción:* Realizar una visita, por parte de los escolares, al entorno natural de Cadreita, guiada por personas del Club de Jubilados que puedan explicar los cambios que se han producido en el entorno natural de Cadreita.

## **Objetivo 2: Promoción del deporte como hábito saludable de vida**

### Acción 6: MAYOR FOMENTO DEL DEPORTE FEMENINO

- *Descripción:* Realizar una planificación de actividades deportivas en las que participe el colectivo femenino.

### Acción 7: CREACIÓN DE MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS PARA TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EXISTENTES EN CADREITA

- *Descripción:* Creación de un manual de buenas prácticas destinado a las instalaciones deportivas de Cadreita y a la población que lo utiliza.

### Acción 8: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR EL CONSUMO DE RECURSOS EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CADREITA.

- *Descripción:* Diseño de un sistema de indicadores que permita evaluar temporalmente la evolución del consumo de recursos de las instalaciones deportivas del municipio.

### Acción 9: CONSEGUIR UN MAYOR APROVECHAMIENTO Y RENDIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CADREITA.

- *Descripción:* Llevar a cabo una mejor gestión de los servicios e instalaciones deportivas de la localidad (ampliación-adequación de los horarios de apertura, mantenimiento de las instalaciones, organización de actividades deportivas, etc.).

### Acción 10: REALIZACIÓN DE UNA MARCHA CICLOTURÍSTICA POR EL ENTORNO DE CADREITA

- *Descripción:* Realización de una marcha cicloturística en la que se recorra el entorno natural de Cadreita, realizando varias paradas guiadas en diferentes sitios de interés (zonas naturalmente interesantes, zonas con vertidos incontrolados, sitios desconocidos, etc.).

## **Objetivo 3: Crear espacios multifuncionales y actividades que permitan una mayor dinámica de actividades en el pueblo**

### Acción 11: CREACIÓN DE UN CENTRO CÍVICO.

- *Descripción:* Creación de un Centro Cívico multifuncional.

Acción 12: MEJORA DEL ESPACIO DE LA LUDOTECA

- *Descripción:* Mejora del servicio de ludotecas, fundamentalmente en lo referente al espacio.

**Objetivo 4: Crear medidas a favor de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, y de la Conciliación de la vida laboral y familiar**

Acción 13: AMPLIACIÓN DEL ACTUAL SERVICIO DE GUARDERÍA CONVIRTIÉNDOLO EN UN CENTRO OFICIAL DE 0 A 3 AÑOS.

- *Descripción:* Transformar la actual Guardería en un Centro Municipal de Educación de 0 a 3 años.

Acción 14: PUESTA EN MARCHA DE UN SERVICIO DE COMEDOR EN EL COLEGIO PÚBLICO

- *Descripción:* Transformar la actual Guardería en un Centro Municipal de Educación de 0 a 3 años.

Acción 15: REALIZACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

- *Descripción:* Realización de un Plan que establezca las líneas y objetivos en los que habría que incidir para trabajar a favor de la Igualdad entre hombres y mujeres.

**Objetivo 5: Establecer canales de comunicación entre la población autóctona y la población inmigrante**

Acción 16: ELABORAR UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS CÍVICAS DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y A LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN PARTICULAR

- *Descripción:* Elaboración de un manual/guía en el que se describan los hábitos cívicos que debería adoptar la población de Cadreita para hacer del pueblo un lugar más habitable y sostenible.

Acción 17: REALIZACIÓN DE UN FOLLETO DE BIENVENIDA A LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN LA QUE SE EXPLIQUEN LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL PUEBLO

- *Descripción:* elaboración de un pequeño folleto (en castellano y árabe) en el que se explique a la población que se empadrona aquellas costumbres y deberes que como ciudadanos deben cumplir para contribuir al civismo del pueblo.

Acción 18: INTRODUCIR SECCIONES DE FORMACIÓN EN DESARROLLO SOSTENIBLE EN TODOS AQUELLOS CURSOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS EN LOS QUE LA AFLUENCIA DE POBLACIÓN INMIGRANTE SEA SUSTANCIAL

- *Descripción:* Integrar pequeñas sesiones de formación en Desarrollo Sostenible, describiendo qué es la Agenda Local 21, la Participación Ciudadana, etc., en todas aquellas acciones formativas o cursos que organice el Ayuntamiento. Es especialmente interesante que estas sesiones se impartan en los cursos en los que la población inmigrante participe en un número importante.

Acción 19: REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE HÁBITOS SOSTENIBLE Y CÍVICOS EN EL COLEGIO PÚBLICO DE CADREITA

- *Descripción:* Realizar una campaña de Educación para la Sostenibilidad en el Colegio Público de Cadreita, en la que, en varias sesiones, se introduzca la importancia de la adopción de hábitos sostenibles.

Acción 20: JORNADAS ANUALES DE INTERCULTURALIDAD

- *Descripción:* Celebración anual de una Jornadas de Interculturalidad en la que se muestren las diferentes tradiciones (gastronómicas, musicales, etc.) de las diferentes culturas existentes en Cadreita.

Acción 21: UTILIZACIÓN DE TELECADREITA COMO MEDIO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS TEMAS DE INTERÉS PARA LA POBLACIÓN DE CADREITA

- *Descripción:* Realizar un programa en Telecadreita en el que se comunique a la población sobre los eventos culturales, deportivos, etc. de la semana.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ADECUACIÓN DE UN ENTORNO URBANO SOSTENIBLE**

### **Objetivo 1: Gestión sostenible de los vectores ambientales**

Acción 22: GUÍA DE HÁBITOS DOMÉSTICOS SOSTENIBLES: ENERGÍA, AGUA Y RESIDUOS

- *Descripción:* Elaboración de una guía de buenos hábitos domésticos donde se establezcan medidas para reducir los consumos de agua y energía, evitar la contaminación de las aguas y donde se enseñe la gestión racional de los residuos sólidos domiciliarios.

#### Acción 23: KIT DE AHORRO DE AGUA Y DE ENERGÍA

- *Descripción:* Repartir kits que incluirá elementos como: bombillas de bajo consumo, embudos para la recogida de aceite de cocina usado y aireadores para grifo. Todo ello acompañado con información sobre el uso de estos objetos y sus aspectos beneficiosos para la economía doméstica y para el medio ambiente.

#### Acción 24: COMPOSTADORES GRATIS

- *Descripción:* El Ayuntamiento pone a disposición de los vecinos de Cadreita que lo soliciten, un compostador doméstico para reutilizar los residuos orgánicos de la vivienda, jardín o huerto, aprovechándolos como abono natural.

### **Objetivo 2: Establecimiento de medidas para la reducción del consumo de agua y solución de las posibles pérdidas de agua**

#### Acción 25: ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

- *Descripción:* Programa quinquenal donde se establezcan objetivos cuantificables de reducción de los consumos y pérdidas de agua en el municipio, basado en el estudio pormenorizado de los flujos del agua en el municipio. Este programa buscará alternativas para la gestión y consumo del agua en el municipio.

#### Acción 26: CONTADORES DE AGUA AUTOMATIZADOS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- *Descripción:* Colocación de contadores automatizados en las dependencias municipales. Con capacidad para una gestión informatizada de los datos y con sistemas de aviso en caso de consumos especialmente elevados.

#### Acción 27: DETECCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO

- *Descripción:* Contratación de los servicios de empresas especializadas para la detección de fugas, mediante la aplicación de tecnologías poco agresivas con la integridad de las tuberías que conforman la red de abastecimiento de la localidad. Una vez detectadas las fugas se procederá a su reparación.

#### Acción 28: RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA

- *Descripción:* Renovación y adecuación de la parte más antigua de la red de abastecimiento y saneamiento de aguas (en este se implantará una red separativa entre aguas residuales y pluviales).

### **Objetivo 3: Actualización de la normativa municipal incluyendo medidas de sostenibilidad ambiental y bienestar social**

#### Acción 29: CRITERIOS DE EDIFICACIÓN SOSTENIBLE EN LA NORMATIVA

- *Descripción:* En la nueva normativa, incluir en las condiciones de edificación y construcción de las viviendas y edificios de Cadreita criterios de edificación sostenible, como las que suponen ahorro energético y de consumo de agua.

#### Acción 30: ORDENANZA MUNICIPAL DE GESTIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA

- *Descripción:* Elaboración de una ordenanza donde se contemplen los siguientes aspectos: riego de parques, jardines y zonas verdes; recursos hídricos alternativos; medidas de ahorro de agua específicas para los sectores industrial, dotacional y de servicios; aguas residuales industriales; red interior de saneamiento; aprovechamiento de agua regenerada; y las infracciones derivadas del incumplimiento de esta ordenanza.

### **Objetivo 4: Mejora de la habitabilidad y movilidad urbana**

#### Acción 31: AUMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CÍVICA DE LA POBLACIÓN JOVEN

- *Descripción:* Organización de diferentes actuaciones concretas, como jornadas de sensibilización, acciones formativas, campañas publicitarias en medios locales como carteles y folletos, etc. cuya finalidad sea conseguir una mayor concienciación cívica y respecto hacia el espacio común y una mejor convivencia entre los vecinos de la localidad.

#### Acción 32: MEJORAR LA ESTÉTICA E IMAGEN DE CADREITA

- *Descripción:* Llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar la estética de la localidad, como pueden ser: derribo de casas en ruinas, vallado y limpieza de solares urbanos sin edificar, limpieza de graffitis de inmuebles, mejorar la limpieza de las calles, seguir potenciando la pintura y decoración de fachadas, etc.

### Acción 33: ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS

- *Descripción:* Eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en la actualidad en los edificios y dependencias públicas (ayuntamiento, biblioteca, casa ducal, etc.) a través de la instalación de rampas de acceso, ascensor en aquellos casos que sea necesario, etc.

### Acción 34: PREMIO A LA CALLE MÁS SOSTENIBLE DE CADREITA

- *Descripción:* Establecimiento de un premio anual a la calle de la localidad más sostenible de Cadreita, entendiendo como tal, a la calle más limpia, que mantenga una estética e imagen adecuada, que sus vecinos reciclen la totalidad de sus residuos, que mejor cuidada tenga sus plantas, etc.

### Acción 35: SEÑALIZACIÓN DE RUTAS PARA BICICLETAS

- *Descripción:* Señalización de rutas para uso de bicicletas por el término municipal de Cadreita, tomando como base la red de caminos rurales en la localidad.

### Acción 36: CREACIÓN DE APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS

- *Descripción:* Instalación de aparcamientos para bicicletas junto a las principales dotaciones y servicios públicos existentes en el municipio (Ayuntamiento-biblioteca-casa ducal, consultorio médico, etc.).

### Acción 37: REORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO URBANO LOS DÍAS QUE HAY MERCADILLO.

- *Descripción:* Establecer ciertas indicaciones (señalización, reorientación) al tránsito de vehículos dentro del casco urbano de Cadreita los días en los que hay mercadillo en la plaza del Ayuntamiento para realizar una reorganización y redistribución del tráfico por otras calles del entramado urbano.

### Acción 38: ESTUDIO DE ZONAS VERDES

- *Descripción:* Elaboración de un estudio donde se localicen las diferentes alternativas más viables para la localización de una red de zonas verdes en el núcleo urbano. Este estudio incluirá las especificaciones de gestión de zonas verdes aplicando conceptos de jardinería sostenible y xerojardinería.

#### Acción 39: CREACIÓN DE ZONAS VERDES EN EL NÚCLEO URBANO

- *Descripción:* Una vez finalizado el estudio de localización de zonas verdes, descrito en la anterior acción, se procederá a la creación de varias zonas verdes que reúna las mejores condiciones de localización, viabilidad económica, accesibilidad, etc.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ESTUDIO, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y AGROGANADERO**

#### **Objetivo 1: Establecer políticas agrícolas donde se prime la eficiencia y la sostenibilidad ambiental**

#### Acción 40: CONCENTRACIÓN PARCELARIA

- *Descripción:* Llevar a cabo el proceso de concentración parcelaria en el término municipal de Cadreita, para lo cual es necesario desarrollar la reconversión de las infraestructuras parcelarias (creación de parcelas de mayor superficie y adecuación de la red de caminos rurales) y de riego (sustitución y renovación del sistema de conducción).

#### Acción 41: COOPERACIÓN CON EL ITG AGRÍCOLA EN LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DIVULGATIVAS

- *Descripción:* Colaboración con el ITG Agrícola en la realización de jornadas donde se expliquen los resultados de los ensayos que se realizan en la finca experimental del municipio.

#### Acción 42: CREACIÓN DE UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

- *Descripción:* Elaboración de un manual de buenas prácticas agrícolas, centrado en las características específicas del medio rural y natural del municipio de Cadreita. Este manual hará especial hincapié en la reducción de la contaminación por nitratos en el aluvial del río Ebro derivado del abuso de fertilizantes.

#### Acción 43: JORNADAS TÉCNICAS Y DIVULGATIVAS SOBRE AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA E INTEGRADA

- *Descripción:* Organización de jornadas técnicas y divulgativas en el municipio de Cadreita, impartidas por personal especializado y dirigido a agricultores y ganaderos.

#### Acción 44: FORMACIÓN AMBIENTAL PARA AGRICULTORES

- *Descripción:* Organización de acciones formativas dirigidas a los agricultores de la localidad en temas relacionados con la sostenibilidad ambiental. Los cursos formativos pueden versar sobre reciclaje de residuos agrícolas (plásticos, envases fitosanitarios, etc.), uso más eficiente de agua (riego por goteo y/o aspersión), desarrollo de agricultura ecológica, ventajas para el medioambiente con la utilización de fitosanitarios y abonos ecológicos, etc.

### **Objetivo 2: Caracterización del entorno natural y gestión territorial ecológicamente razonable**

#### Acción 45: ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO - CAMPOS DE TRABAJO

- *Descripción:* En colaboración con organizaciones ecologistas, sociedades de ciencias y con diferentes universidades, crear campos de trabajo para realizar censos de la flora y fauna de la totalidad del municipio y en diferentes periodos del año. El Ayuntamiento ofrecerá a los participantes de estos campos de trabajo alojamiento en alguna de las dependencias municipales y las comidas diarias.

#### Acción 46: CENSO, GEORREFERENCIACIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPECIES VULNERABLES DE FLORA: *BALDEILLA RANUNCULOIDES* Y *SENECIO AURÍCULA*

- *Descripción:* Elaboración de un censo de las especies de flora catalogadas como vulnerables por el Catálogo de Flora Amenazada de Navarra: *Baldeilla Ranunculoides* y *Senecio aurícula*. Georreferenciación de las zonas donde se ubican y posterior gestión de ese territorio de manera consecuente con su conservación. Estas acciones se realizarán en conjunto con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

#### Acción 47: DELIMITACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MATORRAL MEDITERRÁNEO

- *Descripción:* Estudio y delimitación de las zonas de matorral mediterráneo del municipio, en especial el comprendido en el hábitat 4090: Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga. Posteriormente se protegerá en la normativa estos suelos frente a actividades y usos que los degraden.

### **Objetivo 3: Recuperación y protección de espacios naturales**

#### Acción 48: LOCALIZACIÓN, ELIMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO INCONTROLADO

- *Descripción:* Localización de puntos de vertido incontrolado en el suelo rústico del municipio donde se vierten: escombros, electrodomésticos, etc.; posterior limpieza y restauración de la zona de vertido; y señalización del lugar prohibiendo el vertido y remarcando las consecuencias legales y económicas que conlleva verter desechos en ese lugar.

#### Acción 49: REVEGETACIÓN DE LAS ZONAS CON NIVELES ALTOS DE EROSIÓN

- *Descripción:* Estabilización de las zonas de elevada pendiente desprovistas de vegetación mediante estabilización y revegetación de laderas.

### **Objetivo 4: Control del tránsito ganadero y gestión de sus productos de desecho**

#### Acción 50: ORDENANZA REGULADORA DEL TRÁNSITO GANADERO

- *Descripción:* Elaboración de una ordenanza donde se regulen todos los aspectos del tránsito ganadero por el término municipal, estableciendo los límites de los aprovechamientos, vías pecuarias de tránsito, cupo de cabezas de ganado para su tránsito, etc.

#### Acción 51: MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS

- *Descripción:* Elaboración de un manual de buenas prácticas ganaderas, donde se establezcan criterios sostenibles para la crianza de animales en explotación intensiva o extensiva. Se incidirá especialmente en la gestión de los residuos ganaderos.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA BASADO EN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y EN EL IMPULSO DE TEJIDO EMPRESARIAL QUE PERMITA LA ACCESIBILIDAD AL MERCADO DE TRABAJO A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS**

**Objetivo 1: Implantación de nuevo tejido empresarial diversificado aprovechando los recursos endógenos existentes**

Acción 52: CREACIÓN DE MEDIDAS LOCALES QUE FAVOREZCAN LA APERTURA DE NUEVOS NEGOCIOS Y POR TANTO LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

- *Descripción:* Establecimiento por parte del ayuntamiento (y de manera adicional a las existentes en Gobierno de Navarra) de una serie de medidas que favorezcan la creación nuevos negocios en Cadreita. Entre las medidas que se pueden llevar a cabo está la venta y/o cesión de terrenos a bajo precio, condonación del pago de parte de los impuestos municipales, favorecer la promoción y publicidad en medios de comunicación locales y/o comarcales, etc.

Acción 53: ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE SUBVENCIONES PARA CREACIÓN DE EMPLEO LOCAL

- *Descripción:* Creación de una línea de ayudas por parte del Ayuntamiento de Cadreita que subvencione a las empresas ubicadas en el municipio que vayan a crear nuevos puestos de trabajo en la localidad.

Acción 54: ESTUDIO SOBRE NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO BASADOS EN LOS RECURSOS ENDÓGENOS DE CADREITA

- *Descripción:* Realización de un estudio en el que se determinen los nuevos posibles yacimientos de empleo tomando como base los recursos endógenos existentes y/o potenciales del municipio y su comarca.

Acción 55: FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS

- *Descripción:* Organización en la localidad de Cadreita de acciones formativas dirigidas a la población en desempleo para su cualificación y/o reciclaje.

## **Objetivo 2: Impulso de la producción y comercialización de productos locales**

### Acción 56: ORGANIZACIÓN DE JORNADAS GASTRONÓMICAS – JORNADAS DEL TOMATE

- *Descripción:* Continuar con la celebración de una jornada gastronómica con carácter anual en relación con uno o varios productos locales (como es el caso de la jornada del tomate) en la cual participen la mayor parte posible de las empresas de la localidad. En dichas jornadas además de actos de ocio y entretenimiento se realizarán también degustaciones gratuitas de los productos locales, concursos de recetas elaboradas con productos locales, instalación de stands para la venta de productos por parte de las empresas de la localidad, etc.

### Acción 57: CREACIÓN DE EMPRESAS DE PRODUCCIÓN ARTESANAL Y TRADICIONAL

- *Descripción:* Favorecer la creación de pequeñas empresas que elaboren productos locales de manera artesanal y tradicional, a través del establecimiento de medidas económicas por parte del ayuntamiento (línea de subvenciones, condonación de impuestos, colaboración en asesoramiento técnico, etc.).

### Acción 58: CREACIÓN DE LA RUTA DE LAS CONSERVAS

- *Descripción:* Creación de visitas guiadas a las diferentes empresas del sector conservero que quieran participar existentes tanto en la localidad de Cadreita como de Villafranca. En las visitas se explicarán los diferentes procesos productivos llevados a cabo en la elaboración de las conservas. Las visitas se organizarán fuera de las campañas de producción y al final de las mismas se podrían organizar degustaciones de sus productos.

## **Objetivo 3: Fomento del espíritu emprendedor de la población para la creación de nuevos negocios**

### Acción 59: FOMENTO DE LA CULTURA EMPRESARIAL ENTRE LOS JOVENES

- *Descripción:* Organización de charlas informativas en los centros de educación secundaria para los jóvenes (16-18 años) en las cuales se explique las diferentes alternativas a la hora de encontrar un empleo, así como las ventajas e inconvenientes de crear tu propio negocio.

Acción 60: JORNADA DE NUEVOS EMPRENDEDORES DE LA RIBERA DE NAVARRA

- *Descripción:* Organización de una jornada informativa en la cual se explicarán experiencias reales de emprendedores de la Ribera de Navarra que han hecho posible la creación de su propio negocio.

Acción 61: CONVENIO PARA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPLEO LOCAL

- *Descripción:* Firma de un convenio de colaboración con la Agencia de Desarrollo Consorcio EDER, para la creación de un servicio de formación y promoción del empleo en la localidad (bolsa de empleo, etc.), que implique la presencia activa en Cadreita de técnicos de empleo y asesoramiento a emprendedores.

**Objetivo 4: Creación de infraestructuras de soporte para el desarrollo de la actividad productiva**

Acción 62: AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LAS NAVAS

- *Descripción:* Ampliación de la superficie actual del polígono industrial de Las Navas, puesto que se encuentra prácticamente colmatado.

Acción 63: CONSTRUCCIÓN DE NAVES INDUSTRIALES PARA ALQUILER A BAJO PRECIO A EMPRENDEDORES

- *Descripción:* Construcción de varias naves industriales de diferente tipología y dimensión de titularidad pública en el polígono industrial de "Las Navas" para el alquiler a bajo precio a nuevos emprendedores que creen un nueva actividad productiva y puestos de trabajo en Cadreita. Se puede establecer opción de compra para las naves una vez transcurridos cierto tiempo.

Acción 64: CREACIÓN ZONA WIFI DE ACCESO A INTERNET

- *Descripción:* Delimitación de una zona de acceso gratuito o a bajo precio a internet dirigido principalmente, aunque no de manera exclusiva, a las empresas ubicadas en el polígono industrial de Cadreita.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5: INTRODUCIR LA SOSTENIBILIDAD EN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL COTIDIANA

### **Objetivo 1: Concienciar a responsables políticos y técnicos en temas de sostenibilidad**

Acción 65: REALIZAR UNA ACCIÓN FORMATIVA DIRIGIDA A LOS POLÍTICOS Y TÉCNICOS DEL AYUNTAMIENTO SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL LOCAL

- *Descripción:* Poner en marcha unas sesiones informativas-formativas, una para técnicos y otra para políticos, en las que se de a conocer el Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Cadreita. Las sesiones formativas se dividirán en las temáticas de las que consta el Plan de Acción, asistiendo a cada una de ellas las personas, bien políticos o técnicos, relacionadas directamente con dicha área de trabajo.

Acción 66: USO MÁS EFICIENTE Y RACIONAL DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES POR PARTE DE LOS TÉCNICOS Y RESPONSABLES POLÍTICOS

- *Descripción:* Creación de un manual de buenas prácticas para compatibilizar el correcto desarrollo de la labor profesional de los técnicos y políticos municipales con el uso más eficiente de las dependencias municipales. Para la puesta en marcha de estas prácticas se organizará una jornada formativa de sensibilización dirigida a las personas implicadas.

### **Objetivo 2: Introducción de criterios de sostenibilidad en la contratación pública**

Acción 67: INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA

- *Descripción:* Introducir un pliego de condiciones sostenibles para la adquisición del mobiliario de oficina. Se puede aplicar el pliego realizado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el CRANA.

Acción 68: CREAR UN PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL

- *Descripción:* Realización de un pliego para la adquisición de papel para fotocopiadoras, impresoras, etc. Se puede tomar como modelo el pliego realizado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el Centro de Recursos Ambientales de Navarra.

Acción 69: INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA JARDINERÍA

- *Descripción:* Creación de una guía para introducir criterios sostenibles en la jardinería.

**Objetivo 3: Mejorar la eficiencia y el ahorro energético en los edificios y dependencias municipales**

Acción 70: AUDITORIA ENERGÉTICA Y PLAN DE ACTUACIÓN ENERGÉTICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y DOTACIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE AHORRO ENERGÉTICO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS RENOVABLES

- *Descripción:* Auditoria energética y plan de actuación energético en el Ayuntamiento, Casa de Cultura y Colegio del municipio para la implantación de sistemas de ahorro energético y aprovechamiento de recursos renovables.

Acción 71: ESTUDIO Y REGULACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO

- *Descripción:* Regulación del Alumbrado Público en el municipio (regular la intensidad de la luz, reducción de potencia o intermitencias) para conseguir ahorro energético. Estudio de consumo del alumbrado público.

Acción 72: AUDITORIA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO

- *Descripción:* En esta auditoría, se pretende la búsqueda de los problemas que sufre el abastecimiento de la población y plantear soluciones para obtener una infraestructura hidráulica adecuada, eficaz, suficiente, que cumpla las principales disposiciones normativas vigentes y posibilite la expansión urbanística que se pudiera haber previsto en el vigente o futuro plan urbanístico de la población.

**Objetivo 4: Fomento de la sensibilización y conciencia ambiental de la población**

Acción 73: MEJORA EN LOS HÁBITOS DE USO Y CONSUMO DE ENERGÍA

- *Descripción:* Se pretende que los usuarios de las instalaciones públicas de la población, mejoren los hábitos de uso de las diferentes instalaciones, sin merma de su confort.

#### Acción 74: SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE AHORRO ENERGÉTICO

- *Descripción:* Se pretende la realización de un programa, en el que tanto el personal de las instalaciones públicas, como el sector privado, conozcan las posibilidades de ahorro energético en las diferentes actividades que desempeñan.

#### Acción 75: AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

- *Descripción:* Coordinación con las entidades locales y supralocales para la difusión e intercambio de experiencia de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones y servicios públicos locales.

#### Acción 76: AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO NAVIDEÑO

- *Descripción:* Se pretende poner en marcha una campaña por la reducción de las horas de funcionamiento, del alumbrado navideño, dirigido tanto a instalaciones del Ayuntamiento, como a empresas, comercios y ciudadanía en general, con el compromiso medioambiental y disminución del gasto.

#### Acción 77: PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN EN SOSTENIBILIDAD EN EL COLEGIO PÚBLICO CENTRADA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

- *Descripción:* Poner en marcha una campaña de educación en Sostenibilidad en el Colegio Público de Cadreita. Para ello se desarrollarán varias sesiones, alternando las realizadas en las propias clases con visitas al entorno.

#### Acción 78: REALIZACIÓN DE LA SEMANA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CADREITA

- *Descripción:* Celebración de la semana de la Sostenibilidad en la que se realicen varias actividades que fomenten el Desarrollo Sostenible. Se puede realizar el ciclo de cine, una muestra de productos de comercio justo, actividades de voluntariado, etc.

#### Acción 79: CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS (PERROS, PIPAS, BASURAS...)

- *Descripción:* Realizar una campaña de concienciación sobre la importancia de mantener la vía urbana limpia. Esta campaña se puede hacer mediante cartelería, web, etc.

Acción 80: PLANTACIÓN DE UN ÁRBOL CON UNA PLACA CON EL NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS NIÑOS QUE NAZCAN EN CADREITA

- *Descripción:* Realizar una plantación anual de árboles poniendo una placa con el nombre, apellidos y fecha de nacimiento de cada niño o niña.

#### **Objetivo 5: Desarrollar mecanismos de participación**

Acción 81: MANTENIMIENTO DEL FORO 21

- *Descripción:* Mantener el Foro 21 como principal órgano referente de la participación ciudadana. Se recomienda un mínimo de dos sesiones anuales.

Acción 82: INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

- *Descripción:* Introducir un sistema de presupuestos participativos. Para ello se reservará una cantidad del porcentaje de los presupuestos anualmente para que la población decida a que se dedica. Se pueden elegir previamente varios proyectos que, a opinión del Ayuntamiento son necesarios, y que la población decida a que proyecto se destinan.

Acción 83: CREACIÓN DE UN PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL DISEÑO DEL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

- *Descripción:* Diseñar un Plan de Participación Ciudadana paralelo a la redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Este plan debe plantear una mayor participación ciudadana que la que plantea la legislación.

Acción 84: CREACIÓN DE UN CENSO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES

- *Descripción:* Creación de un censo municipal de asociaciones, en el que se detalle la temática, actividades realizadas, número de socios, etc.